



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-899442-UNC-ME#FL- Ayuda Económica Capacitación No Docente Arguello Dahyana

VISTO:

El expediente EX-2025-899442-UNC-ME#FL presentado por la agente Arguello Dahyana (Legajo Universitario 59426) en el que solicita ayuda económica para afrontar los gastos realizados por la realización de un curso de capacitación en "Excel Nivel Inicial" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que es de necesidad que la agente realice la capacitación ya que se desempeña en el Área Económica Financiera de esta Facultad cumpliendo funciones que requieren el manejo adecuado de herramientas informáticas específicas para la gestión administrativa y financiera;

Que la mencionada Ayuda Económica consiste en un plan de pago de dos cuotas de \$48.460,00 (pesos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta con 00/100) cada una, que ya han sido abonadas y presentadas las facturas;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario;

El informe del Área Económica Financiera de esta Casa y el informe de Secretaría Administrativa;

El Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Casa (RHCD N° 129/07 aprobada por Resolución HCS 173/08),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Otorgar una ayuda económica por el total de pesos noventa y seis mil novecientos veinte con 00/100 (\$96.920,00) a la agente Arguello Dahyana (Legajo Universitario 59426) para cubrir los gastos originados en su capacitación en "Excel Nivel Inicial" en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.